

CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 11 de febrero de 2019.

Referencia: APROBACIÓN RECURSOS DEL FNDR. "DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL TERRITORIO DE ÑUBLE".

CERTIFICADO N° 0053

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Regional de Gobierno de Ñuble, certifica lo siguiente:

Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:

Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:

Sesión : Ordinaria N° 0010

Fecha : miércoles 06 de febrero de 2019

Lugar : Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Turismo, Salud y Medio Ambiente don John Andrades Andrades, presentada en informe respectivo N° 02, del día 06 de febrero de 2019, ingresada por el ejecutivo mediante:

Documento: Oficio Intendente N°0068 de fecha 05 de febrero de 2019.

Fecha ingreso CORE: 05 de febrero de 2019.

SE ACORDÓ: La aprobación de fondos FNDR para *Difusión y promoción de la actividad física en el territorio de Ñuble*. M\$146.650.- Etapa de ejecución. Rate: RS.

Código BIP: 40011348.-

Acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: Aprobado por mayoría absoluta. con voto dirimente del presidente.

Cita acuerdo: ACUERDO N°17. Se aprueban los recursos FNDR para el programa "Difusión y promoción de la actividad física en el territorio de Ñuble. Por un monto de M\$146.650.-

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional

Paulo Javier De la Fuente Paredes
Abogado
Ministro de fe

Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble

